Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

DIRECCION DE ADQUISICIONES
Departamento de Licitaciones

ACTA DE APERTURA Nº 15/19

VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 07/19
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE USINA DE ASFALTO MARCA AMMANN" ID Nº 364.404

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 12:10, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Vía de Excepción Nº 07/19 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE USINA DE ASFALTO MARCA AMMANN"** ID Nº 364.404, aprobada por Resolución Nº 614/2019 de fecha 17 de abril del año 2019.

En el acto se encuentran presentes el Sr. Marco Acosta, quien preside el acto, y el Sr. Daniel Morinigo, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle.

Oferente:	Precio Total (IVA Incluido)
Proyec S.A.E.	635.079.258

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego:

Oferente Nº	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Nro., Monto)	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Constancia del SIPE
OFERENTE 1	Presenta	Presenta	Presenta por medio del SIPE	Presenta por medio del SIPE	1544123

CPN. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Víctor U. Morinigo I
Técnico - Dpto. de Licitacion

proyec S.A.E.

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificara todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan que no desean dejar observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 12:30 dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Marco Acosta
Jefe de Licitaciones

Daniel Morinigo
Técnico Licitaciones

Proyec S.A.E.